

ES

ES

ES



COMISIÓN EUROPEA

Bruselas, 20.4.2011
COM(2011) 220 final

**INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL
COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES**

Evaluación intermedia del programa «La Juventud en Acción»

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES

Evaluación intermedia del programa «La Juventud en Acción»

1. INTRODUCCIÓN

El programa «La Juventud en Acción» («el programa»), que tiene como finalidad desarrollar la cooperación en el ámbito de la juventud en la Unión Europea, abarca el período que va de 2007 a 2013. Con arreglo al artículo 15 de la Decisión nº 1719/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de noviembre de 2006, por la que se establece el programa¹, la «Comisión presentará [...] un informe de evaluación intermedia sobre los resultados obtenidos y sobre los aspectos cualitativos y cuantitativos de la aplicación del programa».

Tal es el objeto del presente informe, que se basa en una evaluación externa independiente y en los informes sobre la aplicación del programa presentados a la Comisión por los países que en él participan.

La evaluación puede consultarse en la siguiente dirección:
http://ec.europa.eu/dgs/education_culture/evalreports.

2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Desde que comenzó a aplicarse el programa en 2007:

- se han ofrecido a los jóvenes oportunidades de aprendizaje no formal, con vistas a mejorar sus capacidades y competencias (empleabilidad) y su ciudadanía activa (participación);
- se han ofrecido a las organizaciones juveniles y a quienes trabajan en el ámbito de la juventud oportunidades de formación y cooperación, a fin de potenciar el profesionalismo y la dimensión europea del trabajo con jóvenes en Europa.

Ello se deriva de los objetivos generales del programa, que son:

- 1) «promover la ciudadanía activa de los jóvenes, en general, y su ciudadanía europea, en particular;
- 2) potenciar la solidaridad y promover la tolerancia entre los jóvenes, sobre todo para reforzar la cohesión social de la UE;
- 3) favorecer el entendimiento mutuo entre los jóvenes de países diferentes;

¹ DO L 327 de 24.11.2006, p. 30.

- 4) contribuir a mejorar la calidad de los sistemas de apoyo a las actividades de los jóvenes y a reforzar la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil en el ámbito de la juventud;
- 5) favorecer la cooperación europea en el ámbito de la juventud»,

que son «complementarios a los objetivos perseguidos en otros ámbitos de actividad de la Comunidad, en particular en el ámbito de la formación permanente, con inclusión de la formación profesional y el aprendizaje no formal e informal, así como en los otros ámbitos, tales como la cultura, el deporte y el empleo».

3. CIFRAS CLAVE

Los principales resultados cuantitativos del programa en los tres años del período 2007-2009 (véase el anexo) son los siguientes:

- en el programa participaron 380 000 personas (278 000 jóvenes y 102 000 trabajadores del ámbito de la juventud);
- de los 42 700 proyectos presentados se subvencionaron 21 800 (lo que representa un aumento del 14 % de 2007 a 2008 y del 18 % de 2008 a 2009); la proporción de proyectos subvencionados cayó del 52 % en 2007 al 43 % en 2009;
- en el programa participaron anualmente en torno a 20 000 promotores (organizaciones juveniles, grupos informales de jóvenes, organismos públicos, etc.) y, según un análisis realizado con datos de 2009, el índice de renovación de un año para otro fue significativo (solo un 28 % de los beneficiarios de 2009 lo habían sido ya en 2008).

Los créditos operativos asignados al programa de 2007 a 2009 ascendieron a 405,4 millones EUR (360,9 millones EUR del presupuesto anual de la Europa de los Veintisiete y 44,5 millones EUR correspondientes a créditos adicionales, incluidas las aportaciones de los países AELC/EEE y los países candidatos) y se utilizaron íntegramente.

Dados el elevado número de proyectos y la necesidad de una estrecha proximidad a los beneficiarios, el programa se gestiona en gran medida (el 81 % del presupuesto) de una forma «descentralizada», a través de agencias nacionales establecidas en los países participantes. Ocho de ellas, además de desempeñar su función como agencias nacionales, constituyen Centros de Recursos SALTO (*Support, Advanced Learning and Training Opportunities*, oportunidades de apoyo, aprendizaje avanzado y formación), que ayudan a las demás agencias nacionales desarrollando ámbitos especiales de competencia geográfica o temática. El programa ofrece también apoyo a los centros que proporcionan a los jóvenes información sobre oportunidades a escala europea (la red Eurodesk).

Algunos aspectos del programa que requieren un enfoque «centralizado» a nivel europeo son gestionados por la Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA).

4. EVALUACIÓN

4.1. Procedimientos

La evaluación intermedia se basa en:

- los informes de evaluación de los Estados miembros y otros países participantes (informes nacionales);
- el informe redactado por un evaluador externo independiente que, además de los informes nacionales mencionados y los resultados del seguimiento permanente puesto en marcha por la Comisión, utiliza los resultados de su propia investigación; esta evaluación externa fue realizada por ECORYS con un contrato marco celebrado con la Comisión en 2006, tras la correspondiente licitación.

El enfoque adoptado para la evaluación externa se basó en los siguientes elementos:

- investigación documental;
- entrevistas (concretamente con los beneficiarios, las autoridades nacionales y las agencias nacionales);
- grupos específicos con jóvenes;
- explotación de los resultados de una encuesta realizada por la Comisión en enero de 2010² con una muestra de 4 550 participantes (jóvenes, trabajadores del ámbito de la juventud y organizaciones juveniles), dirigida a medir el impacto del programa en cuanto a sus resultados de aprendizaje y a la ciudadanía activa de los jóvenes participantes;
- cuestionario en línea activado por ECORYS en junio de 2010 y dirigido a una muestra de 3 920 jóvenes participantes;
- cuestionario en línea dirigido a 2 000 jóvenes no participantes (grupo testigo);
- informes nacionales.

4.2. Conclusiones de los evaluadores

Los evaluadores llegaron a conclusiones muy positivas con respecto a una serie de aspectos relacionados con la pertinencia, la complementariedad y el valor añadido del programa, así como su eficacia y eficiencia. Su estimación está ampliamente respaldada por las conclusiones extraídas por las autoridades nacionales en sus informes.

Por otro lado, destacan varias mejoras con respecto al programa anterior, aunque la lógica de la intervención sigue presentando deficiencias y el programa continúa siendo complejo.

² http://ec.europa.eu/youth/focus/focus1757_en.htm.

También llegan a la conclusión de que «La Juventud en Acción» soporta bien la comparación con otros programas en cuanto a la «satisfacción del cliente» expresada por los participantes. Estos resultados tan positivos en cuanto a satisfacción de los participantes en el programa se confirman cuando se comparan con el nivel de satisfacción manifestado por el grupo de «no participantes» que tomó parte en proyectos para jóvenes financiados por otros programas.

4.2.1. *Pertinencia, complementariedad y valor añadido*

El programa trata los problemas que se identificaron en el momento de su adopción (como la poca participación en la vida de la comunidad y la cuestión de la empleabilidad). Los jóvenes participantes y otras partes interesadas consideran que las diversas acciones emprendidas son pertinentes. En consonancia con los problemas que se detectan actualmente, algunas partes interesadas piden que se haga más hincapié en la empleabilidad; partiendo del análisis de los problemas, podría reforzarse este factor, sin desleír los objetivos de participación y teniendo en cuenta la complementariedad de las actividades con otros programas. El apoyo a las personas que trabajan en el ámbito de la juventud se considera pertinente, pues contribuye a la calidad y el reconocimiento de la labor en este campo y a la calidad de la educación no formal. Las organizaciones juveniles consideran que el programa es pertinente porque les permite poner a prueba enfoques innovadores y acrecentar sus capacidades.

«La Juventud en Acción» está bien engarzado en otras políticas más amplias de la UE en torno a la juventud que se definieron cuando se estableció el programa; asimismo, es complementario de las estrategias adoptadas más recientemente, como el marco renovado para la cooperación europea en el ámbito de la juventud (2010-2018)³ y «Juventud en Movimiento»⁴.

En términos de complementariedad, el programa complementa el Programa de Aprendizaje Permanente, al centrarse en la educación no formal y dirigirse a quienes trabajan en el ámbito de la juventud y ayudan a los jóvenes. Además, sus objetivos están relacionados con los programas «Europa con los Ciudadanos» y «Cultura», aunque sus ámbitos de aplicación son diferentes, ya que «La Juventud en Acción» se centra claramente en el aprendizaje no formal y en los jóvenes como grupo destinatario. El hecho de que preste principalmente su atención a la inclusión de los jóvenes con menos oportunidades es otra característica única que lo distingue de otros programas.

También hay un considerable grado de complementariedad con los programas nacionales. Los contextos nacionales difieren considerablemente entre los países del programa, en cuanto a políticas y a otros programas disponibles. Algunos países cuentan con iniciativas nacionales comparables a las del programa, en especial en apoyo de las iniciativas juveniles y el voluntariado. Para otro grupo de países, el programa constituye principalmente un instrumento complementario, pues se centra en el aprendizaje no formal, incluye el intercambio de conocimientos y experiencia entre los países participantes, ofrece oportunidades transnacionales y hace hincapié en la sociedad civil y la inclusión social. En un tercer grupo de países apenas existen programas dirigidos a los jóvenes y «La Juventud en Acción» compensa en ellos esta falta de financiación para este grupo destinatario.

³ DO C 311 de 19.12.2009, p. 1.

⁴ COM(2010) 477 final de 15.9.2010.

En términos de valor añadido, la principal aportación del programa es que facilita la cooperación internacional en el ámbito de la juventud. Por otro lado, se hace una evaluación positiva de algunos aspectos como el alcance del aprendizaje no formal, la participación activa de los jóvenes y las posibilidades de aprender más sobre Europa, así como el hecho de que los jóvenes con menos oportunidades constituyan un grupo destinatario específico. Con respecto a las organizaciones juveniles y las personas que trabajan en el ámbito de la juventud, se señala el valor añadido del intercambio internacional de experiencias, el aprendizaje intercultural e internacional y las oportunidades de formación y de establecimiento de redes. Los propios jóvenes subrayan el aspecto cooperativo, el componente internacional y la amplia gama de actividades como aspectos importantes del valor añadido del programa.

El intercambio de experiencias y la cooperación son algunos de los elementos más valorados del programa, que resulta más difícil conseguir con programas nacionales o regionales; lo mismo cabe decir de los objetivos de movilidad. Las actividades que solo pueden llevarse a cabo en un país (como las de la subacción «Iniciativas Juveniles») se ven a menudo como un primer paso en el programa y como acciones en las que es fácil participar, lo cual es especialmente cierto en relación con los jóvenes con menos oportunidades; por tanto, el valor añadido se encuentra más bien en el intercambio internacional.

4.2.2. *Eficacia*

El programa cumple eficazmente sus objetivos relacionados con los jóvenes y tiene impactos sociales que van más allá del aprendizaje no formal. Aunque todas las acciones contribuyen significativamente al cumplimiento de los objetivos, hay diferencias en cuanto a la medida en que contribuyen las diversas subacciones. Los intercambios juveniles, en particular, contribuyen al sentimiento de pertenencia a la UE y a la participación en la vida democrática; el Servicio Voluntario Europeo es el que más contribuye a la empleabilidad, el desarrollo personal, la movilidad y las capacidades lingüísticas, mientras que las iniciativas juveniles ayudan a fomentar el espíritu emprendedor y la creatividad. El certificado *Youthpass* (cuya finalidad es evaluar lo aprendido en un proyecto del programa) es una herramienta útil para mejorar las posibilidades en el mercado de trabajo.

El programa se centra eficazmente, a través de los proyectos financiados, en los jóvenes con menos oportunidades. Otras actividades organizadas para llegar al grupo destinatario, como la formación y la información sobre inclusión, tienen un efecto más amplio. No obstante, podría incrementarse la inclusión de los jóvenes menos favorecidos animando a las organizaciones juveniles a que se dirijan a ese grupo.

La mayoría de las organizaciones juveniles aluden a la contribución positiva del programa al desarrollo de sistemas de apoyo a la calidad para las actividades juveniles y de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil, así como a la promoción de la cooperación europea en el ámbito de la juventud. La mayor parte de las organizaciones juveniles y de quienes trabajan en el ámbito de la juventud participan en el intercambio de buenas prácticas y en el consiguiente establecimiento de redes. La dimensión internacional se valora mucho y se adquieren conocimientos sobre el aprendizaje no formal en el trabajo con jóvenes. Así pues, la idea que se transmite, en general, es que la calidad del trabajo con jóvenes ha aumentado.

La influencia del programa en la legislación nacional es limitada. Más prometedor es su impacto en la política y las prácticas nacionales en materia de juventud, en parte porque las agencias nacionales participan cada vez más en el diseño de las políticas.

Más de uno de cada tres jóvenes ha oído hablar del programa o de sus acciones⁵. Al mismo tiempo, participantes y no participantes consideran que no es lo suficientemente visible o no está lo bastante bien publicitado, lo cual sugiere que todavía hay margen de mejora.

El programa tiene un efecto duradero sobre los participantes y sobre las personas que trabajan en el ámbito de la juventud, pues participan en actos después del programa, continúan trabajando para ONG y aumentan su movilidad posterior. La durabilidad en cuanto al establecimiento de asociaciones y redes de organizaciones varía, y es más consistente en lo que a redes de jóvenes se refiere.

El programa es importante en términos de durabilidad a largo plazo del tipo de actividades que apoya. Si no existiera el programa, probablemente este tipo de actividades no podrían contar con otras fuentes de apoyo financiero. En el actual clima económico, las partes interesadas no están en posición, en general, de acceder a presupuestos adicionales. Por consiguiente, hay pocas posibilidades de conseguir el nivel de cofinanciación necesario. Sin embargo, siempre que fuera posible debería exigirse la cofinanciación, pues estimula el sentimiento de propiedad y genera fuentes adicionales.

4.2.3. *Eficiencia*

El programa tiene unos gastos adecuados y una tasa de absorción elevada, como consecuencia del gran interés que despierta entre las partes interesadas.

Aunque los costes de gestión del programa en su conjunto han resultado relativamente altos, la justificación se encuentra en la participación de organizaciones juveniles que se presentan por primera vez y que, con mucha frecuencia, están formadas por personas corrientes sin experiencia. Las agencias nacionales han desarrollado un enfoque de apoyo de alto nivel, que también contribuye significativamente a que estas organizaciones generen capacidades. Además, el hecho de que la atención se centre en proyectos pequeños hace que el número de proyectos sea relativamente elevado, con las correspondientes necesidades de selección, contratación y seguimiento. Por último, hay cinco rondas de solicitud anuales, a fin de que haya más oportunidades y no se pierda impulso. En consecuencia, hacen falta recursos de gestión para generar capacidades y apoyar el centro de interés del programa, en consonancia con sus objetivos.

El desglose del presupuesto es adecuado y las agencias nacionales disponen de una cierta flexibilidad para hacer transferencias entre subacciones, de modo que la división se adapte a las necesidades reales. En general, las agencias nacionales consideran que cuentan con personal suficiente para realizar sus tareas, que algunas de ellas ven como una carga administrativa relativamente elevada, si bien la mayoría desearían hacer más. Las mejoras de

⁵ Encuesta realizada entre jóvenes no participantes.

algunas herramientas, como la herramienta de seguimiento *YouthLink*, quizás puedan ayudar a aliviar esa carga.

El proceso de solicitud no plantea grandes problemas en cuanto a los procedimientos de selección y a la información sobre dónde hacer las solicitudes (centralizada o descentralizada). La carga administrativa que suponen la cumplimentación del formulario de solicitud y la elaboración de informes se percibe, en general, como elevada en relación con los presupuestos disponibles para los proyectos. Se pide, en general, que se hagan las cosas más simples, que se utilice menos jerga y que se faciliten herramientas electrónicas para hacer las solicitudes y elaborar los informes.

La división de tareas entre las agencias nacionales y la EACEA es, por lo general, clara, incluso cuando se realiza una acción a ambos niveles. No obstante, sería útil una mayor descentralización. La aplicación centralizada sigue siendo deseable en dos casos: a) subacciones con presupuestos demasiado limitados para poder ser puestas en práctica eficazmente de una forma descentralizada; y b) proyectos en los que participen partes interesadas o beneficiarios a escala de la UE.

En comparación con el programa anterior, las herramientas de gestión han mejorado mucho. El seguimiento se basa en indicadores y se han diseñado muchos formatos estándar. Por otro lado, los beneficiarios se muestran muy satisfechos con las estructuras de aplicación del programa.

4.2.4. *Impacto general del programa*

Se observa una coincidencia notable tanto entre las evaluaciones nacionales como en relación con la evaluación realizada a nivel europeo, sobre todo en lo que se refiere al impacto del programa.

La participación en el programa se considera una intensa experiencia de aprendizaje: «[El programa] hace una contribución importante al fomento del aprendizaje no formal y del desarrollo de competencias clave. Por otro lado, [...] ayuda a distinguir el aprendizaje no formal como un ámbito separado de adquisición de capacidades» (DE). «El programa induce un cambio en la vida de los beneficiarios y supone una mejora de las oportunidades de educación y empleo» (UK).

Esta experiencia de aprendizaje en un entorno no formal puede tender puentes con la educación y la formación formales: «El programa ofrece a los participantes posibilidades que no encontrarían en el marco de las instituciones educativas formales. Estas posibilidades añadidas tienen también el efecto de aumentar el deseo de los participantes que no han tenido o no están teniendo buenos resultados en el sistema de educación formal de volver a él o mantenerse. Por tanto, parece que la participación en las actividades del programa podría servir para encauzar hacia el aprendizaje a algunos de los grupos a los que es difícil llegar, contribuyendo así a la prioridad nacional del 95 % de una cohorte que termina la educación secundaria superior» (DK). «Los efectos sociales y secundarios más amplios son que el programa estimula la innovación y aumenta la motivación de los jóvenes para estudiar» (NL).

Con respecto a la participación y la ciudadanía activa: «Desde el punto de vista de la política europea en materia de juventud, el programa es una herramienta educativa importante para despertar el interés por las realidades sociales y políticas europeas y por el comportamiento cívico basado en los valores europeos» (RO). «Las actividades [...] parecen mejorar la opinión de los jóvenes acerca de la UE. [...] El programa mejora en gran medida la concienciación social de los participantes, así como su sentimiento de responsabilidad y su madurez» (DK).

Las aportaciones nacionales hablan de la apertura del programa respecto a los jóvenes con menos oportunidades: «Se han hecho ofertas específicas [...] a jóvenes desempleados. También se coopera con el Fondo Estonio del Seguro de Desempleo» (EE). «Para muchos de los jóvenes participantes, esta es la primera vez que salen, no ya de Suecia, sino de su región de origen» (SE).

Se considera que el programa contribuye mucho a la profesionalización del trabajo con jóvenes: «El programa tiene una acentuada dimensión educativa y produce continuamente nuevos colaboradores competentes que contribuyen a las políticas nacionales y europeas en materia de juventud. La formación impartida en el marco del programa es de gran calidad, específica y de actualidad» (FI). «Para los promotores, el valor añadido del programa reside, por un lado, en la formación (perfeccionamiento) de su personal sobre temas y métodos de trabajo en el ámbito internacional de la juventud; por otro, en el establecimiento y el desarrollo de estructuras de red y de la extensión o el perfil de sus ofertas» (DE). «Merced a su amplia accesibilidad, el programa consigue atraer a nuevas organizaciones y a categorías de jóvenes con un menor acceso a los programas ordinarios de educación» (RO). «No es probable que los proyectos continúen si cesa la financiación, pues el gobierno holandés no va a reemplazarla y la mayoría de los beneficiarios señalan que, sin financiación, no los habrían iniciado. La difusión y la explotación de los resultados de los proyectos funcionan correctamente» (NL).

Las aportaciones nacionales informan de un impacto sistémico más amplio del programa: «El programa ha creado un valor añadido significativo a nivel nacional. Ha incorporado en el ámbito educativo el concepto de educación no formal. [...] Además [...], este programa contribuye significativamente al establecimiento en Turquía de políticas en materia de juventud» (TR). «La nueva ley sobre el trabajo con jóvenes, que entró en vigor el 1 de septiembre de 2010, se basa en cierta medida en la experiencia adquirida con el programa y, por ejemplo, hace hincapié en el contexto del aprendizaje informal y no formal en este ámbito» (EE). «El aprendizaje no formal es fundamental en el programa y representa un activo importante para mejorar la transición entre los estudios y la vida laboral de los jóvenes. Este programa guarda una estrecha relación con las prioridades nacionales y desempeña un papel importante en su fomento. Entre las novedades nacionales en las que ha influido el programa cabe mencionar la adopción de planes nacionales como el *Service volontaire d'orientation* [...], inspirado por el Servicio Voluntario Europeo» (LU).

La importancia del programa en el contexto nacional queda también ilustrada con estos ejemplos: «El programa desempeña un papel particular, pues el Estado no aplica una política coherente en materia de juventud a nivel nacional. Permite poner en práctica la política europea [en materia de juventud] a nivel nacional, dando a la agencia nacional un papel muy importante en este ámbito en Polonia. [...] [El programa] es la mayor herramienta utilizada para promover y aplicar la educación no formal en Polonia. [...] [El programa] no tiene rival

en algunos ámbitos (intercambios multilaterales, en particular con países no miembros de la UE). [...] [El programa] ofrece grandes oportunidades de desarrollo a las organizaciones juveniles, tanto en forma de una amplia gama de oportunidades para cofinanciar actividades, como en cuanto al desarrollo personal de los empleados» (PL). «La amplia gama de acciones y tipos de actividades proporciona a los grupos destinatarios oportunidades diferentes que no están disponibles en el sistema nacional» (DK). «El programa ofrece una serie de oportunidades que no existen de ninguna otra manera, ya se trate del concepto único del Servicio Voluntario Europeo o del apoyo a iniciativas locales de los jóvenes, que, por primera vez, pueden conocer la gestión de proyectos» (CZ). «El programa apoya actividades para las que casi no se dispone de ninguna otra financiación» (BE-NL). «El programa [apoya] al sector de la juventud de Malta permitiendo a las organizaciones juveniles organizar actividades que, sin el apoyo del programa, no habrían sido posibles» [MT].

5. RECOMENDACIONES PRINCIPALES Y COMENTARIOS DE LA COMISIÓN

Los evaluadores han formulado una serie de recomendaciones que constituyen una aportación inestimable y que alimentan la reflexión acerca tanto de la actual aplicación del programa como del ejercicio conceptual para un programa futuro. Las recomendaciones principales se exponen a continuación (en cursiva), indicando cómo piensa darles respuesta la Comisión.

5.1. Mejorar la lógica en la que se base un futuro programa

Aunque ha mejorado con respecto al programa anterior, todavía hay margen para perfeccionar la lógica en que se basa la intervención del programa.

La Comisión tiene intención de reducir el número de acciones propuestas en un programa futuro, con vistas a racionalizarlo y simplificarlo para que sea más comprensible y visible y sus resultados puedan medirse con más facilidad.

5.2. Considerar una mayor atención en la empleabilidad

Las nuevas estrategias que ofrecen la base de futuros programas sugieren que se preste más atención a la empleabilidad. No obstante, ello no debe hacer perder de vista los objetivos de participación y sociedad cívica.

En el contexto de la «Juventud en Movimiento» y la Estrategia Europa 2020, la Comisión pretende que las actividades propuestas para los jóvenes se centren más en la dimensión del aprendizaje, con el fin de apoyar de la manera más eficaz posible la adquisición de capacidades y competencias a través de actividades no formales.

5.3. Mantener la combinación del apoyo a las organizaciones juveniles y las personas que trabajan en el ámbito de la juventud con las ayudas directas a los jóvenes

Por un lado, reforzar los recursos en el trabajo con jóvenes contribuye a mejorar la calidad; por otro, aún es necesaria la financiación para que los jóvenes participen en actividades de

aprendizaje no formal. El equilibrio actual es apropiado, y no es deseable dar apoyo a las organizaciones juveniles y a quienes trabajan en el ámbito de la juventud a costa de las ayudas a los jóvenes, pues no existen muchos otros recursos para que estos participen en actividades del tipo de las que ofrece el programa.

La Comisión está de acuerdo en que un futuro programa tiene que seguir dirigiéndose a los propios jóvenes, teniendo en cuenta la eficacia de las actividades y el hecho de que, en algunos países, estas son las únicas oportunidades transnacionales que se les ofrecen. Por otro lado, hay que considerar en qué medida puede conseguirse un impacto mayor mejorando el apoyo al trabajo con jóvenes. El futuro programa tendrá que encontrar el equilibrio adecuado entre estos dos objetivos.

5.4. Promover más el Youthpass

Para incrementar el valor del Youthpass convendría realizar más actividades de promoción y concienciación.

El Youthpass se introdujo en 2007 y, al principio, se aplicó a un número limitado de acciones del programa. La Comisión quiere ahora darle una promoción más amplia.

5.5. Promover y definir mejor los costes cubiertos en relación con los «jóvenes con menos oportunidades»

Las posibilidades de financiación adicionales propuestas para los jóvenes con menos oportunidades podrían promoverse y definirse mejor.

La Comisión tiene previsto tomar en consideración esta recomendación cuando defina las futuras normas de financiación.

5.6. Mejorar la forma de llegar a los jóvenes mediante estrategias de comunicación adicionales

No parece que haya mayor dificultad en llegar a las organizaciones juveniles y a las personas que trabajan en el ámbito de la juventud. Por tanto, la visibilidad y la promoción del programa deberían encauzarse por canales adicionales para llegar a un grupo más amplio. Entre otras cosas, se sugiere la promoción a través de las escuelas, un mejor uso de internet (con información mejor relacionada con los intereses de los jóvenes) y el empleo de los medios sociales.

La Comisión tiene intención de seguir esta recomendación en ambos aspectos: mejor difusión y aprovechamiento de los resultados de los proyectos financiados (concretamente mediante una plataforma en la que se expongan los resultados de los diversos programas europeos en el ámbito de la educación y la cultura); y mejor visibilidad del programa (posiblemente recurriendo a los nuevos medios sociales).

5.7. Estudiar medidas para reducir la carga administrativa

La financiación de proyectos relativamente pequeños en los que participen organizaciones formadas por personas corrientes es una opción escogida expresamente dentro del programa conforme a su base jurídica, una opción que, si bien contribuye a generar capacidades, también supone una carga administrativa y unos costes de gestión elevados. Se recomienda realizar un estudio para ver si esta carga y estos costes pueden reducirse con algunas medidas de eficiencia.

La aplicación del futuro programa debería simplificarse por diversos medios (racionalizando las acciones propuestas, encontrando el equilibrio óptimo entre costes y beneficios de los controles, recurriendo más a formas simplificadas de financiación uniforme a tanto alzado, etc.) con vistas a hacerlo más accesible para los beneficiarios, pero también más económico en cuanto a recursos administrativos de los organismos de ejecución. Algunas medidas van a introducirse ya con el programa actual.

5.8. Mejorar el sistema de seguimiento

Sería útil transformar el sistema de seguimiento en una herramienta de gestión más amplia.

La Comisión ha iniciado ya el proceso dirigido a definir un sistema de gestión y seguimiento más adecuado para el futuro programa. En este proceso participa un grupo de usuarios en el que se incluyen representantes de las agencias nacionales.

6. CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN

La estimación positiva que resulta de esta evaluación intermedia corrobora los resultados de la encuesta de seguimiento realizada en 2010 entre las diversas categorías de beneficiarios del programa, que, entre otras cosas, demostraban lo siguiente:

- el 77 % de los jóvenes participantes consideraban que habían aprendido a identificar mejor las oportunidades para su futuro personal y profesional y el 66 % creían que sus posibilidades de encontrar trabajo habían aumentado gracias a la experiencia adquirida con el proyecto;
- el 88 % de quienes trabajan en el ámbito de la juventud consideraban que había adquirido capacidades y conocimientos que no podrían haber obtenido mediante proyectos organizados a escala nacional;
- el 92 % de las organizaciones juveniles consideraban que era «muy cierto» o «más o menos cierto» que la participación en un proyecto apoyado por «La Juventud en Acción» había aumentado sus capacidades de gestión de proyectos.

La Comisión tiene la intención de llevar a la práctica todas las recomendaciones formuladas por los evaluadores, a fin de seguir mejorando la eficacia y la eficiencia de un programa que cada año recibe más solicitudes de ayuda. Algunas de estas recomendaciones conducirán a un plan de acción dirigido a mejorar ya la gestión del programa en curso, mientras que otras

ayudarán a definir las acciones que se propondrán para los jóvenes a nivel europeo una vez concluida la edición actual de «La Juventud en Acción».

La Juventud en Acción. Resultados del período 2007-2009

| | Producción (millones de euros) | Número de proyectos seleccionados | Número de participantes |
|---|--------------------------------------|---|----------------------------|
| La juventud con Europa | | | |
| 1.1 Intercambios de jóvenes | 82,293 | 3 947 | 123 286 |
| 1.2 Apoyo a iniciativas de los jóvenes | 29,244 | 3 970 | 40 396 |
| 1.3 Proyectos de democracia participativa | 21,315 | 301 | 22 647 |
| Servicio Voluntario Europeo | | | |
| Servicio Voluntario Europeo | 128,023 | 6 675 | 16 491 |
| La juventud en el mundo | | | |
| 3.1 Cooperación con los países vecinos de la UE | 23,140 | 1 511 | 40 807 |
| 3.2 Cooperación con otros países | 7,360 | 85 | - |
| Sistemas de apoyo de la juventud | | | |
| 4.1 Apoyo a los organismos activos a escala europea en el ámbito de la juventud | 8,965 | 275 | - |
| 4.2 Apoyo al Foro Europeo de la Juventud | 6,855 | - | - |
| 4.3 Formación y conexión en red de quienes trabajan en el ámbito de la juventud y en organizaciones juveniles | 37,634 | 4 630 | 88 313 |
| 4.4 Proyectos que estimulan la innovación y la calidad | 2,314 | 28 | - |
| 4.5 Actividades de información dirigidas a los jóvenes y a quienes trabajan en el ámbito de la juventud y en organizaciones juveniles | 2,448 | 37 | - |
| 4.6 Proyectos de asociación | 1,950 | 30 | 11 785 |
| 4.7 Apoyo a las estructuras del programa | 39,552 | - | - |
| 4.8 Valorización del programa | 1,311 | - | - |
| Apoyo a la cooperación europea en el ámbito de la juventud | | | |
| 5.1 Encuentros de jóvenes y responsables de la política en materia de juventud | 10,363 | 283 | 37 432 |
| 5.2 Apoyo a las actividades en favor de una mejor comprensión y un mejor conocimiento del ámbito de la juventud | 0,134 | - | - |
| 5.3 Cooperación con organizaciones internacionales | 2,476 | - | - |
| Total | 405,377 | 21 772 | 381 157 |